

# LATINOAMÉRICA: RETOS Y APORTACIONES

## A LA CIENCIA JURÍDICA EN EL MUNDO

**Dr. Rubén Darío Merchant Ubaldo**

**Investigador, escritor y catedrático de posgrado**

**D**urante mi etapa universitaria aprendí de mis profesores a recitar y memorizar códigos, así como citar teorías jurídicas de otros países como Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, España, Francia e Italia, en algunas ocasiones de Argentina, Colombia y Chile.

Posteriormente, al cursar la especialidad y maestría consultaba un mayor número de autores para realizar los trabajos académicos, exposiciones o desarrollo de investigación, entre ellos algunos mexicanos que desde mi punto de vista hacían crítica a teorías importadas o a la legislación mexicana; además, había catedráticos con técnicas de enseñanza tradicionalistas y monótonas que me motivaban muy poco.

En el doctorado tenía la idea que el panorama sería totalmente distinto, sin embargo, me equivoqué en mis predicciones debido a que la temática era muy similar a mis estudios de licenciatura, especialidad y maestría, esto es, en realidad mis profesores me aportaban muy poco, prefería leer e investigar en forma autodidacta diversos doctrinarios, sobre todo extranjeros, para conocer con mayor profundidad ciertos temas jurídicos.

Todo lo anterior condicionó a que tuviera una visión distinta, rompiendo estereotipos o modelos tradicionalistas; es decir, a lo largo de 20 años de trayectoria profesional y de ejercer la docencia e investigación en Derecho a nivel licenciatura y posgrado, consideré pertinente transmitir a mis alumnos algo diferente, como:

- ✓ Fomentar la ética y valores en la profesión.
- ✓ Utilizar diversas técnicas de enseñanza.
- ✓ Explicarles las bondades de trabajar en equipo.
- ✓ Enseñar la importancia de la investigación jurídica.
- ✓ Talento y creatividad expositiva.
- ✓ Criticar e innovar teorías o modelos para generar nuevo conocimiento.
- ✓ Romper de manera positiva paradigmas establecidos.
- ✓ Análisis de casos y la solución de éstos.
- ✓ Utilizar las fuentes y herramientas tecnológicas o digitales para investigar.
- ✓ Uso de redes sociales con objetivos profesionales.
- ✓ Motivar el emprendimiento jurídico.
- ✓ El respeto a las ideas generadas por los alumnos.
- ✓ Analizar la literatura y el cine con enfoque jurídico.
- ✓ Sugerir diversas revistas y libros sobre temas jurídicos.
- ✓ Practicar la argumentación jurídica y la oralidad.

- ✓ Estimular al alumno a publicar en periódicos, revistas, internet o algún libro.
- ✓ Inducción al alumno de ayuda social y humanitaria.
- ✓ Incentivar la lluvia de ideas en clase.
- ✓ Fomentar en el alumno el hábito de lectura constante y ser autodidacta.
- ✓ Fomentar al alumno a estar enterado de noticias y actualizarse en temas jurídicos vanguardistas.
- ✓ Práctica de juicios orales y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.
- ✓ Mostrar el abanico de oportunidades que tiene el ejercicio profesional de licenciatura y posgrado.

Los aspectos anteriores, me han traído muchas satisfacciones como docente al dejar una semilla en cada uno de mis alumnos, ya que a través de disciplina, constancia, responsabilidad, pasión y profesionalismo puedan lograr sus objetivos. Inclusive, durante la pandemia tuve la necesidad de reinventarme y desaprender para aprender, e innovando técnicas de enseñanza digital acorde a las circunstancias.

Considero que en el aula e institutos de investigación como el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto de Formación Profesional de la Ciudad de México, entre otros; o bien las áreas de investigación de las Universidades, Colegios o Institutos del sector privado, son laboratorios idóneos para la generación y aportación de conocimiento a la ciencia jurídica.

En los profesionistas se debe erradicar la ley del mínimo esfuerzo, exigiendo e incentivando los trabajos de investigación denominados “tesis”, los cuales fueron sustituidos por diplomados, cursos, talleres o trabajos con un mínimo contenido y metodología. Las tesis representan las bases de todo investigador para continuar aportando a la ciencia jurídica, amén de exigir a los directivos apoyen los proyectos de investigación más valiosos o de gran aporte científico a través de su divulgación en conferencias, talleres, foros, congresos y con miras a su publicación de algún libro, revista o página digital.

En años pasados he tenido la oportunidad de dar conferencias presenciales en países como Paraguay, Bolivia, Argentina, Colombia, Brasil y Rusia, lo que me ha permitido conocer a diversos colegas abogados con los cuales hemos coincidido que en Latinoamérica aportamos muy poco a la Ciencia Jurídica en comparación con otros países de Europa, debido a diversos factores, entre los cuales se encuentra el tipo de educación, así como también la falta de incentivos o apoyo en la investigación científica, lo que hace en muchos casos que los investigadores emigren a otros países, cuyo horizonte es totalmente distinto.

De lo anterior advierto que en Latinoamérica debemos proponer, fomentar, incentivar, premiar o retribuir la investigación formal, en donde los profesores o directivos produzcamos alumnos valiosos y útiles a la sociedad, además de dar a

conocer a nivel nacional e internacional lo aprendido e investigado, para que, con ello, estemos al nivel de los investigadores de países que tradicionalmente han realizado aportaciones muy importantes.

Los que ejercemos “el arte de enseñar”, tenemos claro la gran responsabilidad que está en nuestras manos de formar profesionistas con altos estándares de calidad y provechosos, de tal manera, que si los hacemos generacionalmente lograremos que Latinoamérica se vea favorecido gradualmente, tal y como lo están haciendo en ciencia y tecnología países como Israel, India, China, Singapur, Finlandia o Estonia.

### LISTA DE PALABRAS CLAVE

Latinoamérica, investigación, ciencia jurídica, innovación y aportación.

#### DATOS DEL AUTOR.

<b>Nombre</b>	<b>Dr. Rubén Darío Merchant Ubaldo</b>
<b>Grado académico</b>	<b>Licenciatura en Derecho</b> (ced. Prof. 4102769) <b>Especialidad en Derecho Penal</b> (Ced. Prof. 10703405) <b>Maestro en Derecho Civil</b> (Ced. Prof. 8224338) <b>Maestro en Alta Dirección</b> (Ced. Prof. 11268703). <b>Doctor el Alta Dirección</b> (Ced. Pro f11878546)
<b>Cargo o actividad profesional</b>	<b>Catedrático de posgrado en Derecho. Criminología y Alta Dirección, escritor, investigador y conferencista internacional.</b>
<b>Mail y redes sociales</b>	<b>Mail:</b> <a href="mailto:ediciones_selectasm@hotmail.com">ediciones_selectasm@hotmail.com</a> <b>Redes sociales:</b> Facebook: <a href="https://m.facebook.com">https://m.facebook.com</a> LinkedIn: <a href="https://mx.linkedin.com">https://mx.linkedin.com</a> <b>Twitter:</b> @DarioMerchant <b>YouTube:</b> <a href="https://m.youtube.com">https://m.youtube.com</a> Rubén Darío Merchant Ubaldo <b>Avatar:</b> <a href="https://s.gravatar.com/avatar/18030232ab3e2b5s=80">https://s.gravatar.com/avatar/18030232ab3e2b5s=80</a>

--	--

MERCHANT